



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

182***Adquisición del columbario núm. 15 del cementerio de Pollença***

Por no haberse podido efectuar la notificación en el domicilio que figura en el expediente incoado a instancia del Sr. Samuel Morilla Torres, no haber contestado a los avisos dejados y no tener conocimiento de ninguna otra dirección donde realizarlos, por el presente edicto se notifica al Sr. Morilla Torres la comunicación de día 25 de noviembre de 2014 con núm. de registro de salida 5088/14 de 4 de diciembre:

“Ntra. Ref.: COL-15.

RGE: 4.078/14.

Vista su instancia del pasado día 9 de junio en la que solicitó la adquisición del Derecho Funerario correspondiente al columbario núm. 15 del cementerio de esta villa.

Visto el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de esta administración adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 17 de junio de este año y que se le notificó en fecha 12 de agosto de 2014.

Puesto que ha transcurrido un plazo más que prudencial para acreditar que se ha cumplimentado la condición señalada en el punto 1º del acuerdo citado y poder continuar con la tramitación administrativa sin que, hasta la fecha, se haya hecho efectiva, en aplicación de lo preceptuado en el art. 92.1 de la Ley 30/1992 de PAC y RJAP, mediante la presente le notifico que, a partir del día siguiente en el que reciba el presente anuncio, se iniciará el cómputo de los tres meses previos a la declaración de caducidad.

Por lo que, agotado el plazo señalado sin que se haya llevado a cabo la acreditación necesaria para continuar la tramitación o alegar lo que a su derecho corresponda, esta administración acordará el archivo de las actuaciones previa resolución dictada al efecto que le será debidamente notificada.”

Pollença, a 9 de enero de 2015.

La Secretaria accidental,

